



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

Página 1

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Departamento de Compras

CIRCULAR No. **CIR-01-MIP-LPNDU-001-2013****A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS****LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON DECLARATORIA DE URGENCIA****MIP-LPNDU-001-2013**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía** les informa que, en fecha **Primero (1ero) de mayo 2013**, recibimos el requerimiento siguiente:

"...nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles,... que el punto 2.8 del Pliego de Condiciones Específicas en su acápite a. sea modificado a: Año 2012 en adelante; y en el acápite j. se modifique a: Neumáticos hasta 18 pulgadas,...", el cual contestamos a continuación:

Resolución Única: Luego de ponderar los aspectos técnicos de la solicitud precitada, y conocer la opinión de los Peritos designados para este procedimiento, este Ministerio decidió mantener las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Específicas, incluyendo su Primera y Segunda enmienda, de fechas 26 de abril y Primero (1ero.) de mayo, del año 2013. Esta decisión se toma atendiendo las razones siguientes: -Los vehículos del año 2013 en adelante, incluyen las más recientes mejoras tecnológicas y tienen una menor depreciación en el mercado en relación a años anteriores. - Los neumáticos hasta 17 pulgadas, tienen menos posibilidades de deteriorarse en caminos irregulares porque poseen mayor grosor y las llantas están menos próximas al suelo, por lo que son más factible para los servicios que ofrecerán estas unidades vehiculares. Este tipo de llantas, son menos costosas lo que reducirá el gasto a futuro para la Institución.

Francisca Andreina Herrera

Encargada del Departamento de Compras

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.03.2011

